



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA PROBAJELSA S. A.

Se comunica al público que la compañía **PROBAJELSA S. A.**, aumentó su capital suscrito por **DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Sucre, el 27 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10

0002529

el

16 ABR 2010

El capital suscrito actual es **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOSCIENTAS DIECISEIS MIL CUATROCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: **ARTÍCULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno a la doscientos dieciséis mil cuatrocientos inclusive.**- Los títulos de las acciones serán firmados por el Presidente o el Gerente General de la compañía indistintamente, y cada título puede comprender una o varias acciones.

ERS/VAP
Coralia

Guayaquil,

16 ABR 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)

